

## HACIA UN ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO. UNA BREVE VISIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA

Luis Fernando CAMACHO LUPERCIO\*

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Regímenes aduaneros.* III. *Fomento a la importación y exportación en México.* IV. *Política económica, estrategias y el papel de México en el comercio mundial.* V. *Medidas de restricción al comercio internacional. Barreras arancelarias y no arancelarias.* VI. *Conclusiones.* VII. *Bibliografía.*

### I. INTRODUCCIÓN

Las importaciones y las exportaciones son importantes para la economía mexicana, al igual que para la economía mundial. Éstas se definen como la venta y compra de mercancías, las cuales se van a intercambiar de diferentes formas. Éstas están estipuladas en tratados comerciales con diferentes países en distintas regiones del mundo, de los cuales México es miembro. En la actualidad México es el país con mayor número de tratados comerciales en el mundo; esto no significa que sea un país con un superávit en su balanza comercial, dado que se ha vuelto un país de servicios en diferentes términos.

Con el presente, trataremos de explicar, a través de conceptos básicos, el porqué de las exportaciones e importaciones en México, así como los procesos e información que conciernen a nuestro país, hacia dónde exportar, además de mencionar los tipos de importación y exportación, el proceso básico de la exportación, las principales organizaciones dedicadas a representar, promover y desarrollar el comercio exterior. También examinamos algunos tratados comerciales de los que es miembro México, y mencionamos los objetivos por los cuales se establecieron. De igual manera, estudiamos las barreras comerciales que se establecen para la realización de dichas transacciones

\* Catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad del Valle de México.

mercantiles; además, damos un panorama actual de la balanza comercial, en el cual se demuestra el problema que tiene México cuando se trata de comercio exterior; un déficit, el cual nos habla de la inestabilidad económica existente en el país, aunado a la inestabilidad de los países desarrollados, en el caso mexicano su mayor mercado: Estados Unidos.

## II. REGÍMENES ADUANEROS

Como es sabido, la mayoría de los negocios internacionales se realizan por empresas multinacionales. Esta actividad la realizan en varias formas. Una es el comercio internacional; por ejemplo, las exportaciones e importaciones. Otra es la inversión directa en el extranjero, y una tercera son las licencias (concesiones). Por ahora examinaremos las primeras. Para poder hablar acerca de las importaciones y exportaciones en México es necesario saber qué son las importaciones y las exportaciones. Las importaciones son bienes y servicios producidos en un país que son introducidos por otro. Los productos o servicios de importación son suministrados a consumidores locales por productores extranjeros. Según nuestro régimen aduanero, existen distintos tipos de importaciones y exportaciones, que son:

- *Definitivos*: se refiere a la entrada/salida de bienes para permanecer en el país o en el extranjero por tiempo ilimitado.
- De importación.
- De exportación.
- *Temporales*: se refiere a la entrada/salida de bienes para permanecer en el país o en el extranjero por tiempo limitado y con una finalidad específica.
- De importación: para retornar al extranjero en su mismo estado las efectuadas por las empresas PITEEX o maquila (IMMEX).
- De exportación: para retornar al país en su mismo estado para retornar al país después de un proceso de transformación, elaboración o reparación.
- *Depósito fiscal*: corresponde al almacenaje de mercancías nacionales o extranjeras en almacenes generales de depósito, en tiendas “Duty Free”, en los recintos fiscales y en la industria automotriz terminal.
- De bienes extranjeros.
- De bienes nacionales.
- *Tránsito de mercancías*: corresponde al tránsito o traslado de bienes de una aduana a otra y bajo el control de la autoridad.

- Internos.
- Internacionales: para transitar por el interior del país/para transitar por el extranjero.
- *Elaboración, transformación y reparación en recintos fiscalizados*: corresponde a la introducción de bienes nacionales, nacionalizados o extranjeros en recintos fiscalizados colindantes a la aduana, para ser sometidos a procesos simples o complejos industriales, para su posterior exportación.
- *Recintos fiscalizados estratégicos*: corresponde a la introducción de mercancías extranjeras que podrán ser sometidas a procesos industriales y/o comerciales para servir de almacén de distribución nacional o internacional en un plazo regular de dos años.

### III. FOMENTO A LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN EN MÉXICO

Existen tres formas de financiar las importaciones:

- 1) Con un saldo comercial favorable; es decir, exportando más de lo que se importa (balanza de superávit)
- 2) Con ingreso de capitales al país (turismo, inversión extranjera, etcétera).
- 3) Con endeudamiento público.

También se podrán reexportar las mercancías que se encuentren en depósito temporal, como ya mencionamos, siempre que las mismas no hubieran sido descargadas por error, no hubieran caído en abandono y se hubiera configurado respecto de ellas presunción fundada de falta o infracción aduanera penal, quedando en este.

¿Cómo exportar algún producto o servicio? A continuación se muestra el proceso básico de exportación:

- 1) Toma de decisión para explorar la exportación como oportunidad de negocios
- 2) Definición del producto a exportar
- 3) Identificación del consumidor objetivo
- 4) Búsqueda y selección de un agente aduanal
- 5) Identificación del mercado y segmento meta u objetivo
- 6) Búsqueda y selección de un agente de carga (*forwarder*)
- 7) Conocimiento de barreras arancelarias y no arancelarias
- 8) Determinación de políticas de precios
- 9) Estrategia de comercialización y mezcla de mercadotecnia
- 10) Identificación de los sistemas de distribución y comercialización

- 11) Presentación de portafolios de productos o servicios
- 12) Inicio de negociaciones
- 13) Confirmación de políticas de precios y de estrategias de comercialización y de la mezcla de mercadotecnia
- 15) Acuerdo sobre los Incoterms a aplicar
- 16) Definición de contratos comerciales y forma de pago
- 17) Cierre de negociaciones

En México, las principales organizaciones dedicadas al desarrollo de la exportación e importación en México son: Banco de Comercio Exterior (Bancomext): su misión es impulsar el crecimiento de las empresas mexicanas, principalmente pequeñas y medianas, e incrementar su participación en los mercados globales ofreciendo soluciones integrales que fortalezcan su competitividad y fomenten la inversión, a través del acceso al financiamiento y a otros servicios financieros y promocionales.

Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce): su misión es promover los negocios internacionales de empresarios establecidos en México con empresarios de otras regiones del mundo y encargada de fomentar el comercio exterior, la inversión y el desarrollo e intercambio de tecnología.

Secretaría de Economía (SE): su misión es ser una institución que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores.

Banco de México (Banxico): su misión es dar información sobre lo que sucede en este ámbito en nuestro país, además de tener registros sobre la economía mexicana.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa): su misión es lograr el desarrollo de una nueva sociedad rural, basada en el crecimiento sustentable de los sectores agroalimentario, pesquero y alimentario, con una continua capacitación y superación de los servidores públicos que conforman la dependencia, permitiéndoles mantener actividades productivas, rentables y competitivas en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, alimentario y de desarrollo rural.

Son varias las motivaciones que empujan a miles de empresas a salir al mercado internacional; entre ellas podemos mencionar:

- a. Necesidad de operar en un mercado de volúmenes que garantice una dimensión industrial de la empresa.
- b. Pedidos casuales de importadores tal vez conocidos a través de una feria o una misión en el exterior.
- c. Mejor aprovechamiento de las instalaciones en quien produce artículos de temporada, cuando bajan las ventas en el mercado interno.

- d. Posibilidad de precios más rentables; en el exterior los precios pueden ser más interesantes.
- e. Alargamiento del ciclo de vida de un producto.
- f. Para diversificar riesgos, hay países donde hay grandes fluctuaciones que afectan por completo las empresas.
- g. Para mejorar la imagen con proveedores, bancos y clientes.
- h. Para equilibrarse contra la entrada de competidores en el banco interno.

#### IV. POLÍTICA ECONÓMICA, ESTRATEGIAS Y EL PAPEL DE MÉXICO EN EL COMERCIO MUNDIAL

El identificar a dónde importar no siempre es una tarea sencilla. Las empresas usualmente exportan hacia mercados más cercanos, mercados en rápido crecimiento, mercados más similares culturalmente, mercados en donde la competencia es menos agresiva y en mercados grandes. Se suele en todos los casos sugerir que inicie con los mercados donde pueda adquirir experiencia con el menor costo.

Al paso de los años, y debido a las constantes demandas del mundo globalizado y sus efectos en la economía mexicana, el país, de la mano de sus representantes, ha logrado pactar tratados comerciales, así como sociedades estratégicas. México tiene una posición geográfica estratégica debido principalmente a su vecindad con Estados Unidos, pero también a su privilegiada ubicación respecto a las economías asiáticas y del Pacífico, lo cual ha contribuido en gran medida a que nuestro país tenga una destacada participación en el comercio mundial. Así, México es el país número uno de América Latina en volúmenes de comercio exterior y el nueve a nivel mundial. A fin de fomentar su intercambio comercial con el resto del mundo, México ha llevado a cabo una labor permanente de negociaciones con diversos países y organismos internacionales, misma que inició en 1986 con la adhesión de México al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio, precedente inmediato de la actual Organización Mundial de Comercio, OMC), y que continuó en 1993 al ser el primer país de América Latina en incorporarse al Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)<sup>1</sup>. Este organismo fue concebido como una comunidad de países con los siguientes propósitos: unir sus esfuerzos a fin de resolver los retos del libre intercambio de bienes, servicios e inversiones entre los países miembros, apoyar su crecimiento económico, elevar sus niveles de vida y, finalmente, lograr su crecimiento sostenido respetando el medio ambiente.

México es miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde abril de 1994, y hasta el momento ha suscrito diversos tratados de libre comercio con 32 países de tres continentes. (INEGI). Estos tratados han beneficiado y también afectado mucho al país en materia de exportaciones e importaciones; esto debido a que se han suprimido algunos aranceles de algunos productos, y el paso de mercancías se hace aún más barato. Un ejemplo de esto es el impacto que ha tenido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el campo mexicano. Algunos ejemplos de tratados comerciales son: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio con México, Colombia y Venezuela, Tratado de Libre Comercio con Bolivia, Tratado de Libre Comercio con Chile, Tratado de Libre Comercio con Costa Rica, Tratado de Libre Comercio con Israel, Tratado de Libre Comercio con Nicaragua, el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Acuerdo Latinoamericano de Integración Económica (ALADI), Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. Entre estos destacan el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el cual entró en vigor el 1 de enero de 1994, teniendo por objetivos los siguientes:

- Eliminar fronteras para comercializar y facilitar el cruce por las fronteras del movimiento de y servicios entre los territorios de los países miembros.
- Promover condiciones de competencia en el área del libre comercio.
- Aumentar las oportunidades de invertir en los países miembros.
- Proporcionar protección y aplicación de derechos intelectuales en cada país.
- Crear procedimientos para la implementación y aplicación de este acuerdo, para su administración conjunta, así como la resolución de problemas.
- Establecer una estructura más trilateral, regional y multilateral de cooperación para extender y aumentar los alcances de este acuerdo.
- Eliminar barreras al comercio entre Canadá, México y Estados Unidos, estimulando el desarrollo económico y dando a cada país signatario acceso a sus respectivos mercados.
- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación fronteriza de bienes y servicios, con la excepción de personas entre territorios de las partes firmantes (países involucrados).
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.

- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del Tratado y la solución de controversias.

Además del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), que fue establecido en 1989 para mejorar el crecimiento económico y la prosperidad en la región, y para fortalecer a la comunidad de Asia-Pacífico, cuenta con 21 economías miembro, que son: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, República Popular China, Hong Kong, China, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, República de las Filipinas, Federación Rusa, Singapur, Taipei chino, Tailandia, Estados Unidos de América, y Viet Nam; además de la región más dinámica económicamente en todo el mundo, generando cerca del 70% del crecimiento económico global en sus primeros diez años.

Otro de los tratados comerciales importantes para México es el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el cual entró en vigor el primero de julio de 2001. Este tratado es parte de uno de los instrumentos de política exterior más ambiciosos que México ha celebrado: el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, conocido como Acuerdo Global, en sus tres vertientes: diálogo político, cooperación, y liberalización comercial.

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es otro tratado comercial al que México se ha unificado. Este tratado se basa en la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte a todos los países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, excepto Cuba. La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es un organismo de integración económica intergubernamental de América Latina, al cual México está como país firmante. Fue creado el 12 de agosto de 1980 por el Tratado de Montevideo, el cual tiene por objetivo crear un mercado común por medio de una serie de iniciativas multilaterales flexibles y diferenciadas de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada país, y tiene como países firmantes a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

## V. MEDIDAS DE RESTRICCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL. BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS

Barreras comerciales. Las barreras arancelarias son los impuestos (aranceles) que deben pagar en un país los importadores y exportadores en las aduanas por la entrada o salida de las mercancías. Cabe recordar que el objetivo principal de las barreras arancelarias es impedir la importación de ciertas mer-

cancias, ya sea para equilibrar la balanza comercial del país, para proteger la producción nacional o para incrementar el intercambio entre un grupo de países. Pueden ser *ad valorem* (al valor), como un porcentaje del valor de los bienes, o “específicos”, como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen.

En México existen varios tipos de aranceles, los cuales según la doctrina podemos denominar de la siguiente manera, además de los expresamente señalados en la Ley de Comercio Exterior:

- Arancel específico: se basa en otros criterios, como puede ser el peso.
- Arancel de renta: es una serie de tarifas designadas fundamentalmente para recaudar fondos por un gobierno.
- Arancel mixto: es el que está compuesto por un arancel *ad valorem* y un arancel específico que gravan simultáneamente la importación.
- Arancel de tránsito: este arancel se le implementa a los productos que pisan territorio mexicano, pero que tienen como destino un país diferente.

Además de los aranceles existen otros tipos de barreras, a las cuales se les llama “barreras no arancelarias”, y éstas se definen como las leyes, regulaciones, políticas o prácticas de un país que restringen el acceso de productos importados a su mercado. Al igual que las barreras arancelarias, éstas también impiden el desarrollo del libre comercio, y en cierta forma favorecen a las grandes compañías multinacionales que controlan gran parte del comercio mundial. Este tipo de barreras son interpuestas por las grandes potencias económicas de donde son originarias las multinacionales, como una forma de proteccionismo. De esta manera, la competencia de países emergentes como México se ve afectada.

Algunas de las barreras arancelarias a las cuales México se ve expuesto son:

- Proteccionismo. Ésta es la práctica de proteger los negocios domésticos a expensas de la competencia en el mercado libre.
- Subsidio. Es un pago gubernamental para ayudar a un negocio doméstico a competir con las empresas extranjeras. En realidad, los subsidios equivalen a tarifas indirectas: reducen los precios de los bienes domésticos en lugar de subir los precios de los bienes extranjeros (subvenciones).



Estas barreras comerciales las implementan los gobiernos como una forma de obtener ingresos de las importaciones, así como para poder proteger a las empresas nacionales. ¿Cómo? Al incrementar este impuesto el precio del bien o servicio se eleva, haciéndolo más caro y quedando fuera de la competencia con los productos mexicanos, y al mismo tiempo bajando sus índices de adquisición. Los objetivos generales de la implantación de barreras comerciales son: disminuir las importaciones, y con ello mejorar la posición de la balanza comercial, conservar los empleos de miles de mexicanos, que el Estado tenga un ingreso, como ya se había dicho, proteger a la producción nacional, así como fomentar a las empresas a producir nuestros propios productos para poder hacer más fuerte nuestra economía.

Es importante recordar que los pensadores clásicos (Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill) estuvieron en contra de las restricciones al comercio internacional; ellos argumentaban que las barreras creaban distorsiones en el sistema económico, y al final forzaban al país importador a producir bienes de manera ineficiente, generando a su vez un coste muy alto para la sociedad, puesto que los factores productivos no serían utilizados en forma óptima.

México y su balanza comercial. Este pequeño panorama acerca de las relaciones comerciales y de los aranceles nos sirve para comenzar a hablar un poco acerca de la balanza comercial.

Es necesario recordar a qué se refiere el término “balanza comercial”. Es el valor de las exportaciones de un país menos el valor de las importaciones (“comercial” equivale en este caso al comercio de mercancías, servicios, transferencias unilaterales o una combinación de estos elementos). Una balanza comercial desfavorable indica déficit comercial; esto es, que las importaciones exceden a las exportaciones.

Una balanza comercial favorable indica que un país exporta más de lo que importa. El comercio exterior de nuestro país lo conforman las exportaciones e importaciones totales de mercancías; transacciones mercantiles que reflejan la entrada y salida de productos al territorio nacional, respectivamente, y cuyos montos pueden ser expresados en términos de valor monetario.

Con base en la confrontación de las cifras estadísticas de exportación menos las de importación se genera la balanza comercial, en la cual se enumeran y cuantifican el valor monetario de la totalidad de las compras y las ventas únicamente por las mercancías que México intercambió con el exterior. Esta evaluación se refiere a un periodo determinado, generalmente un año. Cualquiera que sea el conjunto de mercancías que incluya la balanza comercial, las fuentes de información y la forma de cuantificarlas se dice que ésta es favorable, positiva o superávit, cuando el valor de las ex-

portaciones excede al de las importaciones. En el caso contrario, la balanza comercial se considera desfavorable, negativa o deficitaria. La balanza comercial se divide en dos grandes grupos, los cuales son: exportaciones e importaciones. Las primeras se dividen en petroleras, no petroleras, agropecuarias, extractivas y manufactureras; las segundas, en bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital. Gracias a los tratados comerciales y a la ubicación estratégica que México tiene para el comercio, estas han aumentado; sin embargo, no todo es color de rosa para nuestro país en materia de exportaciones e importaciones, ya que México exporta, sí, pero importa más de lo que exporta; podríamos decir que es precisamente en ello en donde encontramos el núcleo de la problemática por cuanto a la balanza comercial mexicana. El modelo económico ha hecho de este un país de servicios (financieros, turísticos, comerciales, maquiladores, etcétera), y como se olvidó de su “sector productivo”, México importa lo inimaginable, y su dependencia crece con cada contenedor que arriba a los puertos nacionales. Por ejemplo, en los pasados cuatro años, modestamente los mexicanos comimos cerca de siete mil millones de dólares en carne importada (de bovino, principalmente) y tan sólo en los primeros cuatro meses del caótico 2008 poco más de casi mil millones adicionales. Eso sí, nuestro país es la nación con mayor número de tratados comerciales, pero con un creciente déficit. Y prueba de esto que se está señalando es la tabla de la balanza comercial de septiembre de 2008.

En septiembre de 2007, el valor de las exportaciones de mercancías resultó de 25,341.1 millones de dólares, monto que implicó un incremento de 9.5 por ciento con relación al dato observado en igual mes de 2007. Esta tasa se derivó de una reducción anual de 5.3 por ciento de las exportaciones petroleras y un aumento de 12.5 por ciento de las no petroleras. Este último reflejó crecimientos de 10.6 por ciento de las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado de Estados Unidos y de 20.9 por ciento de las canalizadas al resto del mundo. Durante el periodo enero-septiembre de 2008 el valor de las exportaciones totales sumó 228,555 millones de dólares, con un incremento anual de 15.3 por ciento. En ese periodo, el valor de las exportaciones petroleras presentó un alza de 44.1 por ciento, y el de las no petroleras de 10.1 por ciento. En septiembre de ese año el valor de las importaciones de mercancías resultó de 28,021 millones de dólares, cifra que implicó un crecimiento anual de 17.8 por ciento, y que a su vez reflejó alzas de 70.3 por ciento de las importaciones de productos petroleros y de 12.7 por ciento de las no petroleras.

Mientras que el valor de las importaciones totales de mercancías en el periodo enero-septiembre de 2008 sumó 236,935 millones de dólares, mon-

to que significó un avance de 15.4 por ciento a tasa anual, y que se derivó de aumentos de 57.3 por ciento de las petroleras y de 11.3 por ciento de las no petroleras. En ese periodo las adquisiciones en el exterior de bienes de consumo se elevaron 19.2 por ciento (6.2 por ciento las de bienes de consumo no petroleros), en tanto que las de bienes intermedios lo hicieron en 14.1 por ciento (10.9 por ciento al deducir los insumos petroleros), y las de bienes de capital en 18.6 por ciento. Como podemos observar, las exportaciones en nuestro país han aumentado en gran cantidad, pero en contraste con las importaciones se demuestra que el problema que tiene México es debido precisamente su déficit cambiario.

## VI. CONCLUSIONES

Como se sabe, la apertura del comercio exterior aumenta la eficiencia, fomenta la innovación y genera riqueza. Pero eso no significa que la apertura del comercio en México sea buena para todas las personas y empresas en todo momento, aun cuando México se encuentra entre los principales países con mayor actividad económica. El resultado de todo lo comentado se demuestra en la balanza comercial, la cual tiene un déficit, no importando la cantidad, sino el hecho de que tener un gran número de tratados comerciales no indica que forzosamente deba tener un superávit. Aunque es bueno tener importaciones, es también bueno fomentar a las empresas mexicanas a producir nuestros propios bienes.

Es necesaria una visión integral de la problemática del comercio exterior mexicano, como lo hemos señalado. Sin duda, se trata de un tema trascendental para la vida y el desarrollo económico, político y social de nuestro país. Por ello, debemos, en la medida de lo posible, evitar las visiones unidimensionales que nos conduzcan a la fijación de posturas parciales. Tratándose del comercio exterior, hemos podido observar que las cifras son de un gran impacto para el territorio mexicano; las mismas lo posicionan inequívocamente en los primeros lugares del concierto mundial en materia comercial; sin embargo, la pregunta recurrente por académicos, políticos, especialistas y la ciudadanía en general es ¿por qué México no logra avanzar en cuanto a su producción nacional y su consecuente desarrollo económico y social? En lo tocante al comercio exterior, se trata de una pregunta que no debe tener una sola respuesta. Como lo hemos reiterado, no basta con señalar que se trata de un problema puramente normativo, parálisis legislativa o falta de acuerdos y ratificaciones de tratados internacionales, sino que se trata, por el contrario, de una situación compleja, que obedece a dis-

tintos factores y causas, entre ellos los más importantes nos conducen a voltear la mirada de manera ineluctable a las voces de la política económica, el derecho, la sociología, la geografía, las tecnologías y la ingeniería, etcétera.

Desde el punto de vista de la política económica, la postura es clara, y es que aunque desde los clásicos de la economía se opusieron a las restricciones al comercio internacional, ya se preveía la importancia económica de contar con una balanza comercial con salud financiera. No se trata solamente de un problema cuantitativo desde el punto de vista puramente normativo, terreno en el cual, por cierto, como hemos mencionado, México ocupa los primeros lugares del concierto mundial, sino que se trata de fortalecer al mismo tiempo el mercado doméstico, hacer crecer la producción nacional, dar el uso que realmente le corresponde a las barreras, tanto arancelarias como no arancelarias, y la consecuente protección y fomento de la producción nacional. Se trata, pues, de conseguir una balanza comercial de superávit acorde a la grandeza de una nación como México, que lleve implícito un creciente mayor nivel de exportaciones que de importaciones, y que desde la política pública nos conduzca hacia un modelo de crecimiento, y sobre todo, desarrollo económico, político y, desde luego, social.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, *Tratados y convenios aduaneros y de comercio exterior*, México, Porrúa, 2009.
- DANIELS, John D., *Negocios internacionales*, trad. Enrique Mercado, México, Addison Wesley Longman de México, tomo 1, 2000.
- DIEZ MIER, Miguel Ángel, *Técnicas de comercio exterior*, Madrid, Pirámide, Centro Carlos V, 1996.
- GRIFFIN, Ricky W., *Negocios*, trad. Adolfo Deras, México, Prentice-Hall Hispanoamericana, tomo 1, 1997.
- LOBEJÓN HERRERO, Luis Eduardo, *El comercio internacional*, Madrid, Akal Ediciones, 1991.
- MALPICA DE LAMADRID, Luis, *El sistema mexicano contra prácticas desleales de comercio internacional y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
- MINERVI, Nicola *La ingeniería de la exportación “Herramientas para actuar con éxito en los mercados internacionales”*, México, McGraw-Hill, tomo 1, 2002.
- MORENO CASTELLANOS, Jorge Alberto, *Comercio exterior sin barreras*, México, Tax Editores Unidos, 2010.

- PATIÑO MANFFER, Ruperto, *Régimen de comercio exterior. Temas de actualidad*, México, Porrúa, 2009.
- QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia, *Comercio exterior en México*, México Porrúa, 1992.
- RUGMAN, Alan M., *Negocios internacionales*, trad. Rosa María, México, McGraw-Hill, tomo 1, 2001.
- SIQUEIROS PRIETO, José Luis, *Teoría del comercio internacional*, México, Siglo XXI, 1996.
- SORIA HERNÁNDEZ, Jorge Alberto, *Procedimientos y operaciones de comercio exterior*, México, PACJ, 2009.
- WITKER, Jorge y PATIÑO MANFFER, Ruperto, *Régimen jurídico del comercio exterior de México*, México Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2008.
- , *Régimen jurídico del comercio exterior de México*, México, UNAM, 2002.
- (coord.), *Resoluciones de controversias en América del Norte*, México, UNAM, 1997.

### Consultas electrónicas

- [HTTP://WWW.ADUANAS.SAT.GOB.MX/ADUANA\\_MEXICO/2007/A\\_REGIMENADUANERO.HTML](http://www.aduanas.sat.gob.mx/aduana_mexico/2007/A_REGIMENADUANERO.HTML)
- [HTTP://WWW.ADUANAS.SAT.GOB.MX/ADUANA\\_MEXICO/2007/A\\_REGIMENADUANERO.HTML](http://www.aduanas.sat.gob.mx/aduana_mexico/2007/A_REGIMENADUANERO.HTML)
- [HTTP://WWW.BANCOMEXT.COM/BANCOMEXT/INDEX.JSP](http://www.bancomext.com/bancomext/index.jsp)
- [HTTP://WWW.COMCE.ORG.MXCONSULTADAEL28-10-2008](http://www.comce.org.mx/consultadael28-10-2008)
- [HTTP://WWW.BILATERALS.ORG/ARTICLE.PHP?id\\_ARTICLE=11169](http://www.bilaterals.org/article.php?id_article=11169)
- [HTTP://WWW.ECONOMIASNCL.GOB.MX/SIC\\_PHP/LS23AL.PHP?s=20&p=1&l=1#](http://www.economiasncl.gob.mx/sic_php/ls23al.php?s=20&p=1&l=1#)
- [HTTP://WWW.INEGI.GOB.MX/INEGI/CONTENIDOS/ESPANOL/PRENSA/COMUNICADOS/BALCOM.ASP](http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espagnol/prensa/comunicados/balcom.asp)
- [HTTP://WWW.INEGI.GOB.MX/INEGI/CONTENIDOS/ESPANOL/PRENSA/COMUNICADOS/BALCOM.ASP](http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espagnol/prensa/comunicados/balcom.asp)
- [HTTP://SENASICAW.SENASICA.SAGARPA.GOB.MX/PORTAL/HTML/SENASICA\\_PRINCIPAL/IMPORTACIONES\\_Y\\_EXPORTACIONES/IMPORTACIONES\\_Y\\_EXPORTACIONES.HTML](http://senasicaw.senasica.sagarpa.gob.mx/portal/html/senasica_principal/importaciones_y_exportaciones/importaciones_y_exportaciones.html)
- [HTTP://WWW.UPDCE.IPN.MX/AE/GUIASEM/ORGAPOOYOEXPORTACION.PDF](http://www.updce.ipn.mx/ae/guiasem/orgapooyoexportacion.pdf)